



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: GARCÍA CHIPLE, EDGARDO Informe actividades

VISTO:

El Expediente CUDAP: 0064115/2019 y acumulado 0003193/2020, mediante el cual el señor Profesor Doctor Edgardo GARCÍA CHIPLE, en su carácter de Profesor Titular por Concurso, en la Cátedra “C” de la asignatura “Derecho Romano” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva a consideración informe de actividades 2019 y plan de tareas 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que han tomado razón el Departamento de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el señor Profesor Doctor Edgardo GARCÍA CHIPLE, en su carácter de Profesor Titular por Concurso, en la Cátedra “C” de la asignatura “Derecho Romano” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO ROMANO

GARCÍA CHIPLE, EDGARDO (Informe actividades 2019 – Plan de tareas 2020)

Artículo 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica y Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.